

BOLETÍN INFORMATIVO 11 de mayo de 2023

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Presentan iniciativa para garantizar libros y materiales complementarios gratuitos a estudiantes con discapacidad. La diputada Susana Cano propone reformar la Ley General de Educación. La propuesta se envió a la Comisión de Educación para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para opinión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-iniciativa-para-garantizar-libros-y-materiales-complementarios-gratuitos-a-estudiantes-con-discapacidad>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen que mujeres en periodo de lactancia puedan transportar la leche materna en su equipaje de mano. La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández presentó una iniciativa de reformas a los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil. El documento fue enviado a las comisiones de Comunicaciones y Transportes para dictamen, y a la de Igualdad de Género para opinión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-mujeres-en-periodo-de-lactancia-puedan-transportar-la-leche-materna-en-su-equipaje-de-mano>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

La Facultad del INAI para calificar de manera preliminar y únicamente con fines de acceso a la información la existencia de violaciones graves a Derechos Humanos no invade las atribuciones de la CNDH: Primera Sala.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7350>

- **CONGRESO DE QUINTANA ROO AVALA “LEY 3 DE 3” CONTRA DEUDORES ALIMENTARIOS**

El pleno del Congreso de Quintana Roo avaló la “Ley 3 de 3” contra deudores alimentarios, reforma a la Constitución federal que busca suspender derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público a agresores sexuales y deudores alimentarios.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/10/estados/congreso-de-quintana-roo-avala-ley-3-de-3-contradeudores-alimentarios/7from=page&block=estados&opt=articlelink>

- **MÉXICO ES UNO DE LOS PAÍSES DONDE SUS TRABAJADORES TIENEN EL MAYOR NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS**

En septiembre próximo podría ser aprobada la Reforma Constitucional al Artículo 123 para lograr que en México la jornada laboral sea de cinco días por dos de descanso, esto es, una reducción de 48 a 40 horas, y con ello, “mejorar la calidad de vida de los mexicanos”, aseguró Eduardo Hernández, director jurídico de ManpowerGroup. **El experto indicó que la reducción de la jornada laboral es una tendencia global que ya se ha dado en el mundo; la semana pasada en Chile se redujo de 45 a 40 horas de trabajo, y junto con Ecuador, estos países se convierten en los estados con menores jornadas laboradas.**

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/economia/2023/5/11/mexico-es-uno-de-los-paises-donde-sus-trabajadores-tienen-el-mayor-numero-de-horas-trabajadas-504617.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei